



RESOLUCIÓN Nº **0530**
NEUQUÉN, 24 NOV 2010

VISTO:

El Expediente OE 6200-M/10 y la Orden de Pago Nº AC6480/10, a nombre de TOSI. Analía por \$ 450.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el Secretario de Gobierno, destinado a solventar gastos por "Adquirir formulario para Inscripción en el Registro de Precursores Químicos";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota nº 247 de fecha 09/11/2010 de la Dcció Calidad Alimentaria, contando con el VºBº del Subsecretario Legal y Técnico y del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

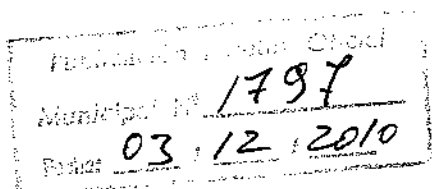
RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC06480/10 a nombre de TOSI. Analía , por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450.-) de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

Es copia



fdco: Bianchi



NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD

Bicentenario
de la Revolución
de Mayo

Neuquén
1910 - 2010

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0294088	BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	\$ 5.70
006545	BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA Fondo Cooperador Ley 23412	\$ 20.00
0001-00018949	AICACYP Ente Cooperador Ley 25363	\$ 360.00
	Ente Cooperador Ley 25363 AICACYP	\$ 30.00
0436338	RECIBO DEPOSITO	\$ 34.30
	TOTAL	\$ 450.00

Es copia

fdo: Bianchi